



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)  
[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL  
BELGRANO"

## RESOLUCIÓN N° 238/2020-CI

SALTA, 04 de noviembre de 2020

Expte. 16.050/20

### VISTO:

La RESOL-2019-85-APN-SECPU#MECCYT, en su Anexo III, mediante la cual se otorga a la Universidad de Nacional de Salta, el monto de \$8.628.384 (pesos, ocho millones seiscientos veintiocho mil trescientos ochenta y cuatro), en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología 2019, y;

### CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 351/19-CCI se aprueban los Objetivos Específicos y Subproyectos del Proyecto de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología – Convocatoria 2019 en la Universidad Nacional de Salta, y sus Directores a través de Res. N° 066/20-CI.

Que por Res. N° 010/20-CCI se aprueba la realización de las "**Jornadas de Comunicación e Integración de las Actividades del CIUNSa**", en el marco del Subproyecto SP1 – Programa de Promoción y Comunicación de la Ciencia, bajo la Dirección de la Dra. Delicia Ester Acosta.

Que una de las actividades consistía en el envío de Videos de Divulgación estableciéndose que... *"En el caso de los videos enviados por becarios, aquellos que reciban la mayor cantidad de "me gusta" en el Facebook de CIUNSa recibirán reconocimientos por categoría (grado y posgrado) por montos de \$10.000 (diez mil pesos) para el primer lugar y de \$5.000 (cinco mil pesos) para el segundo lugar, respectivamente. Estos montos podrán ser utilizados para actividades científico-tecnológicas vinculadas con su investigación (congresos, jornadas, cursos, insumos, bibliografía, software, entre otros) y su rendición deberá realizarse según las normativas y plazos establecidos por el CIUNSa".*

Que en fecha 16 de Septiembre de 2020 se inició la votación del Concurso de Videos de Divulgación de estudiantes de Grado y de Posgrado en el marco de las "**Jornadas de Cel del CIUNSa**" a través de la Página Web de este Consejo.

Que mediante Nota N° 0658/20, la Dra. Acosta adjunta el Acta de Cierre con fecha 26 de Septiembre de 2020 del Concurso de Videos de Divulgación, con los ganadores (1<sup>er</sup> Lugar y 2<sup>do</sup> Lugar) por Categoría (Grado y Posgrado).



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336  
E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)  
[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL  
BELGRANO"

## RESOLUCIÓN N° 238/2020-CI

Por ello,

### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta con los ganadores del Concurso de Videos de Divulgación en el marco de las "Jornadas de Cel del CIUNSa", de acuerdo al siguiente detalle:

- Categoría de Grado

1º Lugar: Alum. Florencia Cecilia Ganám Campos (Gabinete de Arqueología - Facultad de Humanidades) – DNI N° 40.354.635;

2º Lugar: Alum. Juan Pablo Díaz (Cátedra de Química Biológica - Facultad de Ciencias Naturales) – DNI N° 37.820.067.

- Categoría de Posgrado

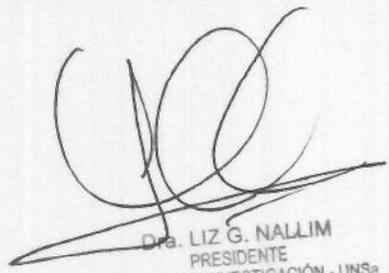
1º Lugar: Dra. María Antonela Zigolo (Laboratorio de Aguas y Suelos - INIQUI) – DNI N° 31.242.125;

2º Lugar: Lic. María Gimena Fernández (Cátedra "Vertebrados" - Facultad de Ciencias Naturales) – DNI N° 35.783.233.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el reconocimiento económico para cada Categoría (Grado y Posgrado) es de \$10.000 (pesos, diez mil) al 1º Lugar y \$5.000 (pesos, cinco mil) al 2º Lugar.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa